



## DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**Departamento** : Bioquímica

**Área** : Ciencias Biológicas

**Cargo** : Profesora Titular

**Dedicación** : Exclusiva

**S/Programa Asignatura** : Fisiología Humana

**Docente convocado/a** : MARIA DEL CARMEN GAUNA PEREIRA

**Resolución** : 0233/22 C.S.UNNE

En la Ciudad de Corrientes, a los 17 días del mes de noviembre del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Física en Av. Libertad 5470,, siendo las 10,00 horas, se reúne la Jurado, Profesora Titular INES DEL CARMEN RAMOS, (a través de Google Meet) y los jurados Profesora Titular MARÍA VICTORIA AGUIRRE y Profesor Titular ALBERTO DANIEL REYES, quienes se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad Laboratorio LABIN-LAM, 2do piso, edificio de Química, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, de la docente MARIA DEL CARMEN GAUNA PEREIRA en su cargo de PROFESORA TITULAR, con la ausencia del Observador Estudiantil.

Se deja constancia al iniciar el acto que la docente convocada acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

### CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

#### 1. Antecedentes Académicos

##### 1.1- TITULOS:

TITULOS DE GRADO: Bioquímica. FaCENA, 1989.

TITULOS DE POSTGRADO: Especialista en Ingeniería de Calidad. Universidad Tecnológica Nacional, 2012.

Especialista en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud, Facultad de Odontología, Título en trámite

Diplomatura en Neuroeducación, Neurociencias y Emociones en el aprendizaje, Universidad de Villa María, Córdoba, 2017.

##### 1.2- TRAYECTORIA DOCENTE

En la asignatura Fisiología Humana (Carrera de Bioquímica) ha sido Auxiliar Docente de Primera (1990), Jefe de Trabajos Prácticos (1999-2001) y Profesora Adjunta (2000-2010). En Bioquímica de la FaCENA, ha sido JTP en Química General (1993- 1996), Jefe de Trabajos Prácticos en Química Inorgánica (1989 – 2003) y Auxiliar docente de Primera en Introducción a las Ciencias Básicas de la carrera de Ciencias Veterinarias UNNE (2005 – 2009).

Es Profesora Titular Ordinaria con Dedicación Exclusiva en la asignatura Fisiología Humana, desde el año 2010.

Profesora Responsable de Prueba de Manejo de Software, desde el año 2014 continuando hasta la fecha y colabora en clases de las asignaturas Química Biológica I y Gestión del laboratorio.

Todas ellas en la Carrera de Bioquímica, FaCENA. UNNE.

**En el período evaluado (2016-2022)** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:



**En temas de la disciplina específica**

En todo su ejercicio profesional, acredita haber realizado 38 Cursos de Postgrado en varios campos de la Bioquímica, en Metodología de la Investigación y Epistemología, con un total de 3478 h; uno de ellos en el período 2016-2022.

En el período 2016-2022 acredita 16 presentaciones en Congresos y Jornadas locales y nacionales y haber sido Organizadora en tres Jornadas Científicas.

Se desempeñó como Profesora en una Carrera de Diplomatura de Biomedicina Experimental (años 2017 y 2018).

**b. En temas de su formación docente en el período 2016-2022**

- Acredita 3 capacitaciones en docencia universitaria. En todo su ejercicio profesional, acredita 8 cursos de Postgrado con un total de 369 h, además de su Especialización en Docencia universitaria. Ha asistido a 5 Congresos, Jornadas y Talleres de capacitación en docencia universitaria. Se destaca su reciente formación en Neurociencias.

- Ha elaborado material didáctico sistematizado para la asignatura Fisiología Humana, e implementado un aula Moodle con incremento de las actividades digitales en el período evaluado.

- En actividades de evaluación de recursos humanos, ha sido Integrante Titular de siete (7) Jurados de concursos a nivel de Profesores, ocho (8) a nivel de JTP y Ayudante de 1era y como integrante de cuatro (4) Comisiones de Evaluación a nivel de Profesores y cinco (5) a nivel de JTP y Auxiliares de 1era. Participó como Jurado tanto en su Unidad Académica como en Unidades Académicas de otras Universidades a nivel nacional.

- Entre sus actividades de Extensión Universitaria, acredita la dirección de dos (2) Proyectos de Voluntariado y uno (1) presentado para su aprobación y como integrante de un (1) Proyecto de la Secretaría de Extensión de la UNNE. Se desempeñó como Evaluadora interna de tres (3) Proyectos de Extensión de la UNNE.

- Entre las tareas de formación de Recursos Humanos incluye la Dirección de 2 adscriptos en docencia, 2 becarios de Beca CIN y 1 becario para Prestación Efectiva de Servicios.

- En el campo de la Investigación, posee Categoría III en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores (2016 al presente). Es integrante de cuatro (4) Proyectos de investigación en el periodo evaluado: CF01-2013 (2014-2017); PI 17B002 (2018-2021); PI 17B003 (2018-2021) SGCyT-UNNE; PI 21F019 (2022-2025) SGCyT-UNNE.

Es co-autora de dos (2) trabajos presentados en Jornadas Científicas y de un (1) Review publicado en una Revista científica con referato.

**2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades la docente en el periodo evaluado, se refleja en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe del Director de Departamento de Bioquímica** señala que la Profesora Gauna Pereira ha cumplimentado satisfactoriamente con todas las actividades inherentes a su cargo y dedicación.

2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2017-2021 indican que la docente tuvo un desempeño Satisfactorio. En relación a la Asignatura los resultados (96% MB y B) indican eficiencia en el dictado de la misma y que el docente responsable de la cátedra favoreció la utilización de medios, recursos y estrategias necesarias para generar acciones formativas en los alumnos.

2.3. El informe del **área Personal** indica que en el periodo de designación no registra inasistencias ni licencias, reflejando su compromiso con la cultura de trabajo que impacta de manera positiva en la actividad académica desarrollada.

2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que durante el periodo evaluado, la docente demostró su compromiso con la institución, reflejado en la calidad de su trayectoria docente, su participación institucional como Directora de la Carrera de Bioquímica. Representante de FaCENA ante el Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB) y Subsecretaria de Planificación Académica de la FaCENA. Destaca el cumplimiento de sus responsabilidades académicas, según informes de Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas y Comisión de Mayor Dedicación.

2.5. En el **Autoinforme** del docente detalla su actividad como: Directora de la Carrera de Bioquímica (2007 a 2018); Coordinadora del Area Ciencias Biológicas del Departamento de Bioquímica (2002 a 2006), Subsecretaria de Planificación Académica (2018 a 2022) realizando tareas de articulación Universidad – Escuelas Secundarias y desarrollando actividades para favorecer la ambientación y acompañamiento a ingresantes.



Es integrante de la Comisión Ad-Hoc para el análisis FODA de la Carrera de Bioquímica. Presidente del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica ( 2012 a 2015)

Todas las actividades y acciones que la Profesora Gauna Pereira desarrolló e implementó permitieron cumplimentar y materializar los objetivos propuestos por la Institución, reflejando así su colaboración y el alto compromiso con la misma.

### 3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión.

Para las **ACTIVIDADES DOCENTES**, expresa seguir apostando activamente a la comunicación intra e inter áreas del Dpto de Bioquímica para lograr un crecimiento armónico en la formación de los alumnos. Continuar formando integralmente a los estudiantes, destacando las competencias básicas que son imprescindibles para el desempeño personal y profesional. Trabajar en el equipo que se genere para la revisión del Plan de Estudios, lo que lleva a una nueva versión del Programa de la asignatura, en función a los potenciales cambios, además de validar las nuevas actividades virtuales, acorde con la normativa vigente. Plantea su compromiso en la formación y capacitación del plantel docente de su asignatura.

**ACTIVIDADES DE INVESTIGACION:** Propone continuar la etapa final como Integrante del Proyecto: “Efecto de toxinas de venenos de serpientes del Nordeste argentino en la función plaquetaria”. Código PI:17F003(1/1/2018 – 31/12/2021). Resolución N° 966/17 CS Directora: Claudia Carolina Gay – Co-Director: Luciano Sebastián Fusco y seguir investigando como Integrante de Proyecto: “Estudio de moléculas orgánicas como inhibidores de metaloproteínas del veneno de bothrops alternatus”. PI: 21F019 SGCyT – UNNE. Resolución N° 776/21 CS. Directora: Dra Claudia Carolina Gay, Codirector: Luciano Sebastián Fusco (2022 – 2025).

**ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:** La docente menciona su intención de presentar un nuevo proyecto que permita que los alumnos puedan responder a una demanda específica de la sociedad, que está relacionada con el perfil de formación profesional y muestra en contexto las necesidades existentes para promover una reacción positiva en ellos, aprender a expresarse socialmente en el marco de la institución, comprometerse para hallar posibles soluciones y generar a su vez la visión para su propia gestión de trabajo, en su futuro profesional.

**ACTIVIDADES DE GESTIÓN:** Desde su reciente cargo de Subsecretaria de Planificación de la FaCENA-UNNE y como actual Directora del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología de la UNNE, la docente continúa ganando experiencia y conocimientos para la generación de vínculos interinstitucionales. Manifiesta su intención de generar tareas y proyectos, en pro del desarrollo de nuevas actividades estudiantiles, docentes y de capacitación continua para los docentes y no docentes.

Todas estas actividades conllevan también al desarrollo de Recursos humanos específicos para cada dimensión.

### 4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación

Durante el período evaluado, la docente ha cumplido con las actividades inherentes a su cargo y dedicación, como así también ha participado activamente en las actividades de gestión de la FaCENA.

Realizó actividades integrales en la asignatura, con una excelente adecuación a la modalidad virtual, promoviendo renovación en la enseñanza mediante la utilización de recursos didácticos del aula virtual en la plataforma Moodle.

Es Docente Investigadora con categoría III. Es integrante de dos (2) proyectos de investigación de la SGCyT de la UNNE, habiendo presentado una (1) publicación con referato y varias sin referato. Ha sido Directora de Becarios estudiantes (Becas CIN) y participa en la formación en docencia e investigación de estudiantes adscriptos.

Participó en numerosos cursos y reuniones científicas en Congresos, Jornadas, Conferencias, Seminarios y Talleres a nivel local, regional, nacional o internacional.

Participó en diferentes actividades de extensión y de gestión desde 2018 hasta 2022 como Subsecretaria de Planificación Académica de la FaCENA-UNNE.

**El Plan de Actividades se considera adecuado y contempla actividades de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión.**

Por todo lo expuesto, se deja constancia de la aprobación del Informe Final y del Nuevo Plan de Trabajo.

### 5. Entrevista Personal

La docente respondió con soltura y seguridad las preguntas planteadas por el jurado referido a la conformación de la cátedra, modalidad de dictado, rendimientos, propuestas de mejoras en el dictado de la asignatura Fisiología Humana y la promoción de la misma.



Consultada respecto a la valoración sobre el uso de rúbricas como herramienta evaluativa, destacó sus ventajas para el equipo docente y para los estudiantes.

Comentó sus perspectivas para actividades de extensión y destacó, dando ejemplos, la importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje de la implementación de ejes integradores entre asignaturas de varios Departamentos que conforman la Unidad Académica. Se refirió a su anhelo de implementar actividades conjuntas que favorezcan la articulación interinstitucional en la Universidad, dada su reciente designación como Directora del Instituto de Cs. Criminalísticas y Criminología de la UNNE.

En toda la entrevista la Prof. Gauna Pereira demostró conocimiento y solvencia respecto a las estrategias pedagógicas que permitan desarrollar y dinamizar el aprendizaje de los alumnos como así también lo referido a las actividades de investigación, extensión y gestión.

## DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente **MARIA del CARMEN GAUNA PEREIRA**, **REÚNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la renovación de su designación en el cargo de Profesora Titular, con dedicación Exclusiva en la asignatura Fisiología Humana del Área Ciencias Biológicas, Departamento Bioquímica, por el término de seis (6) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 20 hs del día sábado 19 de Noviembre del 2022, se suscribe el acta.

(\*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*

Profesora Titular INES DEL CARMEN RAMOS

Profesora Titular MARÍA VICTORIA AGUIRRE

Profesor Titular ALBERTO DANIEL REYES